

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 03 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.090 ISSN 0124-5171

■ Advertencia del Gaula

Llamado a caleños a prevenir la extorsión

Un llamado a los caleños a denunciar casos de extorsión hizo el Gaula Metropolitano. En lo corrido del año han sido capturadas 122 personas en la ciudad por este delito que no distingue ocupación ni estrato social. **PÁG. 2**

Preocupantes cifras de muerte vial en el Valle

Antioquia y Valle del Cauca se disputaron en el último año el primer lugar en cifras de muerte vial. Antioquia con 1.003 muertes viales, 264 en Medellín, y el Valle del Cauca con 930, de las cuales 402 se registraron en Cali. **PÁG. 5**



Hay que recuperar el cerro

ASÍ QUEDÓ EL CERRO DE CRISTO REY TRAS EL VORAZ INCENDIO QUE SE REGISTRÓ ENTRE VIERNES Y SÁBADO, QUE AFECTÓ 114 HECTÁREAS DE CAPA VEGETAL. LAS AUTORIDADES BUSCAN A LOS CULPABLES. **PÁG. 5**

Alcaldía de Cali-Especial Diario Occidente



nativos[®]
centro de medicina natural

CALI
(554 6311
AV. ROOSEVELT No. 29-34
FRENTE A LA MILAGROSA

PALMIRA
(286 4070
CRA. 30 No. 30-55 FRENTE
AL PARQUE BOLIVAR

ELIGE LO SALUDABLE
ELIGE LO
Natural

f nativos centro de
medicina natural

CERRITO
(258 9510
CARRERA 12 No. 6-71
FRENTE AL PARQUE - LOCAL 118

PALMIRA
(285 5378
C.C. LLANOGRANDE FRENTE
A APUESTAS GANE - LOCAL 312

Trinando...ando



DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter



@SalcedoRamos

A veces creo que la razón por la que Colombia es un lugar apropiado para hacer periodismo es esta: siempre parece que el país se está acabando, pero nunca se acaba



@Padinna

Qué lindo cuando no necesitas romper el hielo porque se derrite solo.

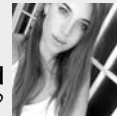


@TataMonsalveR

Le llaman economía cristiana porque empieza Cristo a padecer.

@MeWithTheCloud

-No eres tú, es tu ortografía. - ¿Entonces ya no nos vamos haber?



@Un_Chiquilin

Esperar que el mundo te trate bien porque seas buena gente es como esperar que un león no te coma porque sos vegetariano.

@LTGarlic

Cuando estoy metido en un lío me pregunto qué haría Jesucristo, y desaparezco tres días



■ En el 2018 se han capturado 120 personas por este delito en Cali

Sepa cómo opera y qué hacer ante la extorsión

La extorsión, en todas sus modalidades, es un delito que afecta tanto al Valle del Cauca como a Cali. En lo que va corrido de este 2018 en el casco urbano de la ciudad, se han presentado un total de 120 capturas por este flagelo. El Gaula metropolitano, junto a la comunidad, están efectuando un plan de prevención y denuncia, en caso de ser víctima de extorsión.

Para el intendente Juan Carlos Gómez del Gaula, este delito no diferencia personas o gremios, afecta a todo el mundo por igual, "En

cualquiera de las modalidades la extorsión hace daño a la ciudadanía. Comerciantes, amas de casa, pensionados, cualquier tipo de persona puede ser víctima".

Los comerciantes son la víctima predilecta de los extorsionistas, pues son personas que están todo el tiempo expuestas, "Solamente con el número telefónico de la tienda pueden llamar, amedrentar y exigir dineros. Aquí juega un papel fundamental la extorsión en menor cuantía o la vacuna", relató el Intendente.

Para agosto del 2017 se llev-

aban 238 denuncias por extorsión, mientras que en el mismo periodo de tiempo del presente año, se han registrado 111, una reducción del 56%. El comandante del Gaula de Cali, Harold Imbachí explicó esta situación: "Esto significa que sí ha dejado fruto toda la desarticulación que venimos realizando desde los años anteriores. Existe efectividad en nuestro trabajo".

Según datos entregados por el Gaula de Cali, los barrios de la ciudad en los que más han capturado a extorsionistas en lo que va del 2018 son: Desepez, con 24; Mariano

Ramos, con 16; El Vallado, con 13, y El Lido, con 11. En el año 2017, en los mismos barrios, las cifras fueron las siguientes: Desepez 0, Mariano Ramos 1, El Vallado con 23, El Lido 1. Se nota el incremento exponencial en capturas de un año a otro.

Gracias al plan de choque en pro de la seguridad, llamado 'El que la Hace la Paga', ordenado por el presidente Iván Duque para todo el país, se han desarticulado bandas dedicadas a la extorsión y se está tras la pista de otros delincuentes.



En los operativos interviene el Gaula metropolitano de Cali.

Modalidades de extorsión

■ Extorsión carcelaria

El intendente Gómez contó cómo es el modo en el que operan los criminales recluidos dentro de los centros penitenciarios. Previamente y con el uso de una base de datos, llaman a las personas haciéndose pasar por empresas o autoridades y solicitan la actualización de la información personal, después de que la víctima suministre los datos, en un par de semanas vuelve a ser contactada por los mismos criminales y con la información en la mano comienzan las intimidaciones.

Los delincuentes al interior de los penales también se pueden hacer pasar por miembros de organizaciones al margen de la ley, exigen

material bélico o dinero.

"Los delincuentes hacen suplantación de autoridades y llaman a la víctima a decirles que un familiar está a punto de ser aprehendido, posteriormente, solicitan un dinero para que no se lleve a cabo este procedimiento. También le pueden pedir a la persona que vaya a cualquier zona rural con armas, al ciudadano no tener el armamento, exigen dinero", contó el Intendente.

■ Extorsión Sexthing

Entendiendo esta modalidad como cualquier intercambio de información íntima, desde números de cuenta, tarjetas de crédito,

desnudos, entre otros. Los casos comunes son de exparejas que piden dinero a cambio de no revelar información o fotografías íntimas.

"La 'sextorsión' está derivada a nuestra cultura de compartir información. No sabemos hasta cuando los datos que le revelamos a nuestras parejas o personas de confianza, caerán en malas manos", relató el Intendente del Gaula.

■ ¿Qué hacer si usted es víctima de extorsión?

Lo primero que dejaron claro los voceros del Gaula es que no existe una manera de prevenir ser víctima de extorsión, a cualquiera le puede pasar. Lo segundo es confiar en las autori-

dades y guardar la calma, lo tercero es brindar pruebas tales como guardar el número del extorsionista y grabar la llamada si es posible. Para el comandante Imbachí es muy importante la labor que está cumpliendo el Gaula de capacitación y prevención del delito, "El ciudadano debe tener conocimiento de este flagelo, así cuando le pase, sabrá cómo reaccionar y no se verá afectado. El grupo de prevención ayuda a que el ciudadano sepa cómo actuar".

En Cali las personas podrán comunicarse a la línea 165 para denunciar todos los temas de relacionados con la extorsión. Recuerde, no pague; denuncie.

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede 883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª



Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111



Jorge Iván
Ospina

En cuanto corrillo político hubo en Cali el fin de semana el tema central fue el traslado de la Corte Suprema de Justicia a la Fiscalía de la investigación contra el exalcalde Jorge Iván Ospina...

Aunque podría tratarse de un simple trámite, pues al dejar de ser senador, el alto tribunal ya no tiene competencia en los procesos contra Ospina, la noticia tendió un manto de dudas sobre la viabilidad de su posible candidatura a la Alcaldía de Cali.

Responsable o no de las supuestas irregularidades que se le atribuyen en este caso -que tiene que ver con la remodelación del estadio Pascual Guerrero-, en los mentideros políticos aseguran que hay tres personalidades muy influyentes de Cali moviendo cielo y tierra para que alguna de las investigaciones que se adelantan contra Ospina se resuelva en su contra y quede inhabilitado para ser elegido alcalde de la capital del Valle del Cauca.

"Algo muy interesante pasa, tan sólo se escucha mi nombre como probable candidato a la Alcaldía y me llegan amenazas de unas tales 'Águilas Negras' y después de 8 años me dicen que me investigan por el Estadio Pascual Guerrero", escribió Ospina sobre el tema.

"Es apenas lógico que a todo funcionario le evalúen sus actuaciones y más provechoso que se evalúe con objetividad y responsabilidad, para quienes presionan la investigación les quiero decir que es bueno que lo hagan, es malo que lo desarrollen de manera amañada y anónima", agregó el exalcalde, quien dio a entender que sabe quiénes están moviendo los procesos en su contra:

"Y dado que todo se conoce, es mejor el debate político abierto y argumentado, que la acción velada desde el Club".

En su reacción sobre el tema, Jorge Iván Ospina también se refirió a la inquietud que ahora tiene todo el público político caleño sobre su futuro, pero no resolvió la duda:

"No sé si seré candidato, pero de Cali no me voy"...



Roberto Ortiz

Y es que el futuro de los demás candidatos a la Alcaldía de Cali -sin excepción- está ligado a lo que pase con Jorge Iván Ospina, el escenario es uno con el exalcalde y es otro muy diferente sin él...

Ospina es, sin duda, un candidato fuerte, y hay muchos dirigentes políticos que le han dicho a Graffiti que lo ven ganador si se lanza a la Alcaldía de Cali, pero aún no se atreven a apostar por él porque no están seguros de que, si se inscribe, pueda llegar habilitado al día de las elecciones.

Otros observadores de la política no ven a Ospina ganador y consideran que si finalmente es candidato, propiciaría una dispersión del voto popular entre él y el exsenador Roberto Ortiz similar a la que se dio hace cuatro años entre el mismo hombre de las chonticas y el exvicepresidente Angelino Garzón, hecho que posibilitó el triunfo del hoy alcalde Maurice Armitage.

Quienes ven venir ese escenario, consideran que una división Ospina -

Ortiz le abriría paso al triunfo de un tercero, que podría ser el candidato de los empresarios, Alejandro Eder.

Y contrario a lo anterior, los observadores consideran que si Ospina no va, Ortiz -que también es un candidato fuerte- aumentaría considerablemente sus opciones de triunfo.

* * *



Michel Maya

En estos mismos análisis también se ha dicho que, contrario a lo que indica el enfrentamiento que sostienen desde hace meses, al exconcejal Michel Maya, fuerte crítico de Jorge Iván Ospina, lo que más le convendría como candidato de centro a la Alcaldía de Cali sería que el exsenador sea también candidato, para hacer una campaña de contraste al llevar al debate político la confrontación que mantienen en las redes sociales.

Como ni las investigaciones contra Ospina se resolverán de hoy para mañana ni él hará pública en los próximos días una decisión sobre su futuro político, la incertidumbre en torno a la candidatura de Jorge Iván Ospina mantendrá en suspenso la carrera por la Alcaldía de Cali.

* * *

Hoy estará en Cali la senadora conservadora Esperanza Andrade, quien viene a agradecer los ocho mil votos que obtuvo en el Valle del Cauca.

La política huilense se reunirá con los líderes regionales que la apoyaron y se comprometerá a apoyar las iniciativas relacionadas con el Valle.



Esperanza
Andrade



Alejandro Eder

Editorial

Corrupción, un asunto de todos

El proyecto que se va a presentar debe contener drásticas sanciones para quienes se adueñen del erario.

La forma en la que el presidente de la República, Iván Duque, asumió los resultados de la consulta anticorrupción alimenta la esperanza de que se adopten cambios estructurales en el ordenamiento jurídico colombiano que permitan ganarle terreno a la corrupción.

Que el Jefe de Estado haya convocado a los promotores de la consulta anticorrupción y a representantes de todos los partidos políticos es una señal que indica que al parecer finalmente la dirigencia política del país se va a poner de acuerdo en tan importante tema.

Duque, que votó la consulta, supo interpretar el resultado que, aunque no logró el umbral, resultó ser un claro mandato ciudadano para que quienes llevan las riendas del país dejen a un lado sus diferencias y construyan de manera colectiva un marco legal contra la corrupción.

Lo que está ocurriendo muestra la importancia de la concertación para sacar adelante los temas trascendentales. No se trata de que los dirigentes políticos estén de acuerdo en todo, pues cada quien mira los asuntos de Estado desde su punto ideológico, pero la lucha contra la corrupción es un tema en el que no puede haber matices y parece que así se ha entendido después del resultado del 26 de agosto.

Ahora bien, de lo que se trata es de que al unificar las diferentes propuestas resulten normas duras que sancionen de manera drástica la corrupción y procedimientos claros que garanticen la transparencia en la contratación pública. Hay que cuidarse de caer en la tentación de que el acuerdo que se está gestando se convierta en un pacto de la clase política para "hacerse pasito".

El Gobierno, la izquierda, la derecha y el centro tienen en sus manos una oportunidad histórica y no pueden ser inferiores al mandato que la ciudadanía les ha conferido.



Transporte peligroso

¿HASTA CUÁNDO SE PERMITIRÁ EN CALI TRANSPORTE PÚBLICO CON PASAJEROS POR FUERA DE LA CARROCERÍA?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

ENFOQUE

Cali, Distrito Especial II



ALBERTO RAMOS GARBIRAS

A l dejar pasar casi 20 años sin convertirse Cali en Área Metropolitana se creció la problemática sin resolver lo más gravoso: el manejo ambiental de los ecosistemas del área. Cali como epicentro de la metrópolis de facto no es viable ni sostenible por el detrimento que ha sufrido el río Cauca y los seis ríos que descienden del Parque Natural Los Farallones. Y son las mismas autoridades encargadas de preservar el agua las coautoras en gran parte de su destrucción. La CVC y Emcali convirtieron en una caña de aguas residuales a tres ríos (Cañaveralejo, Meléndez y Lili), al entamborarlos en el colector CVC-Sur a través de la carrera 50, pasando por la avenida Simón Bolívar, y hacerlos drenar directamente al río Cauca en el corregimiento de Navarro, volviéndolo más putrefacto y agravando el tratamiento de la planta de suministro en Puerto Mallarino.

Liberar estos tres ríos y recuperar sus rondas hídricas en tarea pendiente, mientras

tanto el delito ambiental sigue impunemente en marcha. Ninguno de sus 6 ríos que discurren por la ciudad se han recuperado las rondas hídricas, principal tarea de adecuación al cambio climático: por lo tanto la ciudad no es viable. Las únicas aguas que se captan antes de descender hacia ese caño institucional, son las del río Meléndez, con el acueducto de La Reforma; los otros dos, el Cañaveralejo y el Lili, sus aguas son desperdiciadas, y los agresores por minería, agricultura inadecuada y asentamientos ribereños, no son regulados, ni reordenado el territorio. Entretanto las aguas del río Cauca llegan contaminadas desde el Departamento vecino, por residuos tóxicos y detritus de la zona industrial Páez, aguas sanitarias de los municipios sin PTAR, vestigios de minería ilegal en el departamento caucano, empalizadas de los ríos Desbaratado y El Palo, vertimientos de porquerizas y caballerizas clandestinas, lodo de las orillas por aflojamiento de los suelos ante la tala incontrolada, etc. Así cómo se pretende erigir a Cali como ciudad Distrito Especial sin la conservación de sus ecosistemas compartidos, con un desorden urbano conurbado.

CARTAS DEL LECTOR

Sigue debate por oso

El debate alrededor del oso de anteojos que fue cazado por un nativo en Arauca sigue en nuestro portal www.occidente.co. Estos son algunos comentarios.

Aquí la noticia debería ser la indignación porque un nativo indígena tenga que llegar a esos extremos para satisfacer su necesidad básica de alimento. Eso sí debería causar indignación, pero como la moda es defender a los animales, y no lo digo porque no deba hacerse, sino porque generalmente los impulsores de estos movimientos dejan de lado lo elemental, que entre otras es que la vida de los humanos prima, y más la de los nativos que bien lo leí por acá en otro comentario ha sido bien dura y han sido perseguidos desde sus inicios.

Jorge Gutiérrez

¿Es una catástrofe que un indígena halla cazado el oso para comer? Pueda que sí, pero si es para comer él y su familia, lo deben judicializar. Pero no es una catástrofe lo que hacen las multinacionales mineras en el Guajira y en el Cesar, desplazando comunidades enteras para sus proyectos haciendo trasvases de los ríos, para sus proyectos, el acaparamiento de tierras en la altillanura, para el cultivo de palma y caña.

Luis Álvaro Noreña Correa

EN VOZ ALTA

“El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes.”

Mahatma Gandhi, político y pensador indio

RINCON DEL PENSAMIENTO

La vida

La vida no se mide marcando puntos (como en un juego).

La vida no se mide por el número de amigos que tienes.

O por que tan aceptado eres por los demás.

No se mide según los planes que tienes para este fin de semana o si te quedas en casa.

No se mide según con quien sales, con quien solías salir ni por el número de personas con quienes has salido, ni por si no has salido nunca con nadie.

No se mide por la manera en que te representas en una hoja de papel ni por quien te acepta a través de "tu escrito".

La vida simplemente no es nada de eso.

Pero la vida sí se mide según a quien amas y según a quien dañas.

Se mide según que tan feliz o infeliz haces a otros a propósito.

Se mide por los compromisos que cumples y las confianzas que traicionas.

Se trata de la amistad, la cual puede usarse como algo sagrado o como un arma.

Se trata de lo que dices y quieres decir; intentando ser dañino o benéfico.

En su mayor parte se trata de si usas tu vida para ayudar o para envenenar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Jornada

Tuluá. Una jornada de persuasiva y de socialización con los comerciantes de la calle 25, adelantó la Alcaldía y la Policía Nacional, para que ellos contribuyan con la conservación del espacio público.

■ Monitoreo

Piamonte. Con el fin de monitorear la presencia del Jaguar en la zona rural de esta localidad, la CRC instaló cámaras trampa y realizó talleres con la comunidad para proteger y conservar esta especie.

■ Campaña

Cartago. Una campaña para que el cartagüño hable bien de su ciudad lanzará el alcalde Carlos Andrés Londoño, la cual tendrá como slogan: "En el lugar donde nos encontremos, hablemos bien de Cartago".

■ Congreso

Popayán. Del 6 al 9 de septiembre se realizará el Decimosexto Congreso Gastronómico de Popayán, evento que este año tendrá como invitado especial a Suiza como país y a Nariño como departamento de honor.

■ Cámaras

Un total de 121 cámaras de vigilancia serán instaladas por la Gobernación del Valle en 26 municipios donde se han reportado mayores índices de delincuencia, en las que se invertirán \$13 mil millones.

■ Carnaval

Palmira. Entre el 15 de septiembre y el 6 de octubre, se realiza en esta localidad la VII versión del Carnaval de Marionetas que contará con la participación de 15 compañías profesionales de cuatro países.

■ Valle ocupa segundo lugar

Preocupación por accidentes viales

Según una investigación adelantada por varias instituciones, el Valle del Cauca es el departamento que ocupa el segundo lugar por muertes viales, entre choques y atropellos, después de Antioquia.

El informe indica que el Valle del Cauca registró en el 2017 un total de 930 muertes viales, de las cuáles 402 fueron en Cali para un 14% del total nacional.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2017 el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud de Cali tenía 23.322 casos de personas accidentadas, 22.798 de los cuales eran de Cali, de las que 959, es decir el 4,2%, de los accidentados resultaron con alguna discapacidad.

Las investigación fue adelantada por las Universidades del Valle y Antioquia, la Alcaldía de Cali, la Escuela Nacional del Deporte y el Servicio de Ingeniería, Tránsito y Tecnología Sitt.

Discapacidad

El informe plantea que los incidentes viales son un prob-



Cali y el Valle del Cauca están entre las regiones con mayores accidentes de tránsito.

lema de Salud Pública global, nacional y local por su mortalidad, morbilidad y secuelas, así como por impactos en movilidad y calidad de vida.

En el caso de Cali plantea que el tipo de "accidente" generador de mayor discapacidad registrada fue en 43% el incidente vial, seguido por "accidentes" en el hogar con 23% y laborales con 18%.

Así mismo, el accidente de tránsito es el mayor generador de discapacidad en Cali con un 42,9%.

Por otra parte, el 99,5% de personas con discapacidad de origen vial registradas en Cali a diciembre de 2017 reportaron haber adquirido la discapacidad en Colombia; 91,1% en el Valle del Cauca y el 84,4% en la

propia ciudad de Cali.

La mayoría de personas con discapacidad via; registradas en Cali tenían menos de 50 años, con la frecuencia más representativa en la franja de 40 a 50.

El informe también plantea que el 99,9% de las personas que resultaron afectadas por algún accidente vial en Cali padecen de alguna limitación para llevar una vida normal.

Según registro el 78% tiene restricciones para caminar, correr o saltar, seguido de 30% para llevar, mover y utilizar objetos con las manos y el 39% necesita ayuda de alguien. El 71% de los accidentados con discapacidad son hombres.

■ Reverdecer el cerro, el nuevo reto

Buscan a responsables de incendio en Cristo Rey

El incendio que este fin de semana afectó 114 hectáreas de capa vegetal en el cerro de Cristo Rey devastó más de 180.000 especies arbustivas y arbóreas del ecosistema bosque seco.

El incendio arrasó con el trabajo que hace más de tres años y medios venía desarrollando el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, que había invertido más de mil millones de pesos en la recuperación del cerro.

Claudia María Buitrago Restrepo, directora del Dagma, indicó que "hace unos años esto no tenía vegetación y el Dagma desde 2015 ya se había recuperado gran parte del cerro y sembrado muchas especies nativas, todas del bosque seco tropical; se había construido trinchos, que son obras de bioingeniería que permiten recuperar el suelo para atrapar el agua y ahora tenemos esto".

Entre la fauna incinerada se cuentan pequeños mamíferos como guatines y armadillos; aves como guacharacas, tangaras y rastrojeros y otros animales como serpientes, insectos e iguanas.

"Ahora lo que se viene es



Alcaldía de Cali-Especial Diario Occidente
Así quedó el cerro de Cristo Rey después del voraz incendio del fin de semana.

volver a empezar. Tenemos mucho dolor; la ciudadanía está muy dolida pero hay que volver a empezar con la restauración de inmediato, tenemos que esperar unos días y más o menos en una semana vamos a empezar de nuevo", dijo la directora del Dagma.

En los próximos días la alcaldía de Cali hará una convocatoria masiva que busca reverdecer el cerro de Cristo Rey.

Provocado

Al parecer en el incendio hubo manos criminales.

Jairo Soto Gil, director del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, explicó lo sucedido: "fueron 17 horas de combate de incendio con

95 personas de nuestra institución y el apoyo de otras entidades que se sumaron para lograr dar un parte de tranquilidad respecto al control de las llamas".

Testimonios de la comunidad dieron a conocer a las autoridades que tres jóvenes en el sector de Las Pilas de El Cabuyal, especialmente en el Charco de la Moneda, alrededor de la cinco de la tarde iniciaron el fuego que alcanzó unas llantas que generaron la propagación de las llamas.

La alcaldía de Cali ya adelanta las investigaciones necesarias con los diferentes entes judiciales, quienes determinarán el desarrollo de los hechos y su respectiva judicialización.

Valle In

Nuevos empleos para el Valle

POR: DENINSON MENDOZA.
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

De acuerdo con la Ley 1004 del 2005, una Zona Franca se define como un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normativa especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

Además fueron creadas para promover la generación de empleo, y ser un destino ideal para el capital extranjero.

En el Valle del Cauca estas zonas francas se convirtieron en polos de desarrollo que promueven la economía a escala y la competitividad.

La ampliación en 15 hectáreas de la Zona Franca del Pacífico, se traduce para nuestro departamento en la generación de



al menos 1000 nuevos empleos que se suman a los 3500 directos e indirectos que ya existen, y la posible llegada de al menos 20 nuevas empresas, que sin duda alguna

fortalecerán el tejido empresarial del Valle del Cauca.

En esta Zona Franca hay empresas tan importantes como Express Luck China, que es la única en latinoamérica que hace procesos de transformación tecnológica con mano de obra 100% de la región y que se dedica a la construcción de televisores, o como Rodríguez López Auto de España, dedicada al ensamblaje de ambulancias, y que es la tercera más grande del mundo en este tipo de negocios, utilizando el 86% de componentes Vallecaucanos.

Desde el Gobierno departamental en cabeza de la señora gobernadora Dilian Francisca Toro, en compañía de Invest Pacific, queremos fomentar la inversión extranjera y aumentar la competitividad para seguir siendo uno de los departamentos líderes en el país.

Con sello brasileiro

Cali y Bogotá son dos ciudades que llaman poderosamente la atención de la Asociación Brasileña de las Industrias del Calzado, Abicalçados, dado el potencial comercial y la afinidad en los gustos que los compradores de estas ciudades tienen con los productos de las empresas del vecino país. Esta semana estuvieron en Cali y Bogotá en un showroom con la participación de nueve compañías que ofertaron doce marcas brasileñas.

Roberta Ramos, gestora de proyectos de Abicalçados, explicó que junto con Apex-Brasil (Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones) tienen el proyecto denominado BrazilianFootwear (programa de apoyo a las exportaciones de calzado) para llegar a mercados externos. “Colombia está en nuestra lista hace mucho tiempo, es el séptimo mayor destino de nuestras exportaciones y si lo miramos desde Colombia, Brasil es el tercer país al que le importan calzado, después de China y Vietnam”, dijo.

Agregó Ramos que existen beneficios comerciales del libre comercio entre Brasil y Colombia desde enero, lo que permite tasas de importación muy bajas. El mercado que les interesa a las empresas de calzado brasileña es el de líneas de medio y alto costo. “No nos interesa competir con los precios de China, queremos llegar con calidad”, manifestó Roberta, quien explicó que Brasil es el tercer país productor de calzado, con casi un billón de pares de producción al año.

Aplican condiciones y restricciones / Las imágenes son sólo referencia no corresponden necesariamente a los premios a entregar

Renueva tu Casa
con la
Viejoteca
Acuarque
de la Caña

Ingresa GRATIS
los Jueves 6, 13, 20 y 27 de septiembre, disfruta de la mejor rumba con Ron Viejo de Caldas y Reclama 1 boleta por cada botella que compres, así podrás participar en el sorteo del COMBO RENUEVA TU CASA: Nevera, Lavadora, Parlante, Estufa, Minicomponente y Televisor.

El sorteo se llevará a cabo el Jueves 27 de septiembre de 2018 en la Viejoteca del Acuarque de la Caña

Te esperamos !!!

438 48 12 - 20

@ViejotecaDelAcuarqueDeLaCaña
@ViejotecaDelAcuarque

RON VIEJO CALDAS

Prohibase el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. Ley 124 de 1994 / El Exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1996

SÚPER PROMOCIÓN
30% DESCUENTO

Ven celebra el mes del

Amor y la Amistad
en el
ACUAPARQUE DE LA CAÑA

En septiembre de martes a domingo a partir de las 9 a.m.

Niños de 3 a 12 años \$ 8.800
Niños mayores de 12 años y adultos \$ 10.500
(éstos valores ya tienen incluido el descuento)

438 48 12 o 20

www.acuarquecali.com
@acuaparquecali

Acuarque de la Caña

Aplican condiciones y restricciones / Solo de Martes a Sábado en septiembre de 2018 / No acumular descuentos para otros días / No acumular descuentos para otros días / No acumular descuentos para otros días

Duplica tu velocidad con EMCALI Telecomunicaciones, paga cinco y disfrutas de diez megas



Más capacidad, más velocidad. Eso es lo que tiene para sus nuevos clientes EMCALI Telecomunicaciones, en una gran oferta promocional con vigencia hasta el próximo 30 de septiembre para quienes tengan telefonía básica y adquieran servicio de internet y para los nuevos clientes que compren la dupla de telefonía básica ilimitada e internet.

Con este nuevo plan que EMCALI tiene para los caleños, al adquirir la dupla usted paga cinco mega, pero recibirá 10 megas, además tendrá servicio ilimitado de telefonía fija para que las conversaciones con sus amigos y seres queridos sean más amenas, sin interrupciones, de voz a voz.

Cuando adquiere internet de EMCALI no solo recibe el doble de la capacidad sino que de inmediato accede a todos los beneficios del Cable del Pacífico, la única red en esta zona del país con acceso directo con el oriente, y la mejor tecnología en navegación con mayores velocidades y capacidad de conectividad, obtener el acceso a paquetes especializados de entretenimiento.

EMCALI está comprometida en asegurar el servicio a nuestros clientes, lo que implica un gran esfuerzo en la actualización de nuestros equipos, y servicio y atención personalizada 24 horas.

* EMCALI, como la empresa prestadora de servicios públicos de la región ha estado presente en los avances tecnológicos que constantemente impulsan y aportan de manera significativa al desarrollo de la economía local. Más de 100.000 suscriptores obtienen hoy los beneficios del cable del pacífico.

* El cable submarino conecta al Pacífico colombiano con más de 300 ciudades en el mundo; dicha conexión permite que hoy EMCALI ofrezca a sus usuarios residenciales internet de ultra alta velocidad y soluciones para grandes empresas, Pymes y sohos a través de redes de fibra óptica.

DUPLICA TU VELOCIDAD

PAGA 5MB

NAVEGA 10MB

Incluye en tu hogar la mejor tecnología en navegación y entretenimiento, llámanos a las líneas de atención 177 ó 5240177.



Estamos
progresando
juntos

*Aplica condiciones y restricciones, sujeto a cobertura en zona urbana y rural de Cali, Yumbo y Jamundí. Oferta válida a partir del 15 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2018, por un periodo de 12 meses.

Cinco tips para tomar las mejores fotos

Huawei te entrega las cinco claves para que los usuarios podrán aprender a capturar las mejores fotografías utilizando el zoom de sus dispositivos móviles. Velocidad de obturación: Una de las principales claves para obtener una fotografía exitosa con el zoom del dispositivo es cuidar la velocidad de obturación. Si quieres congelar las escenas usa tiempos de obturación rápidos, y si por el contrario buscas escenas con sensación de movimiento, usa tiempos de obturación más lentos.

Retratos a nivel profesional: Si lo que quieres es capturar retratos con la sensación de una cámara profesional, puedes combinar los efectos de profundidad de campo para obtener un interesante fondo borroso con el poderoso zoom del P20 Pro para obtener un mayor detalle del rostro.

Ver un mundo pequeño en grande: Dispositivos como el P20 Pro tienen la capacidad de detectar cuando se está tomando una fotografía a corta distancia, por lo que se activa el modo macro de forma automática. Si además activas el zoom híbrido, puedes ver mundos pequeños en grande.

Usa el modo zoom sin miedo: Las posibilidades que ofrecen funciones como el zoom 3x en un smartphone son muy interesantes, pues este elemento permite a los usuarios acercarse sin tener una pérdida aparente de calidad o detalle.

Obtener las mejores tomas de barridos: El modo "Pintura con luz" permite hacer excelentes tomas de barridos como capturar las luces de los carros.

El tema

■ Para tener en cuenta...

Sabe por qué debe estudiar un posgrado

Un posgrado le permite al estudiante o la persona continuar con sus estudios en un lapso de tiempo corto, dándole herramientas empresariales y personales que lo obliga a madurar como profesional y lo enfrenta a la realidad corporativa; como son el caso de muchos posgrados en marketing.

Otra ventaja de los posgrados es que nunca es demasiado tarde para estudiar una.

El posgrado no es como la licenciatura, esto va desde el tiempo hasta el mapa curricular.

En la licenciatura se te enseñan las bases teóricas y ya en el caso de las maestrías se enfocan más en el análisis de casos y en aspectos más prácticos.

Los posgrados otorgan el poder de aprender nuevas herramientas intelectuales para resolver problemas que incluso se tengan en ese momento, lo cual le agregará una nueva dimensión de comprensión y facilidad de resolver las cosas.

Al ver un posgrado dentro de un curriculum para un candidato a ciertos puestos hace mucha diferencia, algunas veces pese la experiencia.



Muchas personas que contratan hacen sus filtros a través de la experiencia educativa, primero entrevistando a aquellos que tengan posgrado.

Quizás te preguntes ¿Por qué usan el posgrado como un filtro para seleccionar a quién entrevistar primero?

Bueno, la respuesta es obvia porque alguien con un posgrado tiene más conocimientos en un

área específica.

Al estudiar un posgrado, estás transmitiendo a la persona o empresa que te entrevista que eres una persona con iniciativa, curiosidad y flexibilidad intelectual, capaz de aprender cosas nuevas, con dedicación, y capaz de administrar tu tiempo y estas son cuestiones que empresas y corporaciones tienen como muy valiosas.

Es tendencia

Shark tank

Llega la cita más importante para emprendedores.

Es en Canal Sony, con los seis inversionistas de Shark Tank Colombia quienes desde el tanque buscan los mejores emprendimientos para hacer negocio.

Qué: Se lanza la segunda temporada de Shark Tank Colombia: Negociando con Tiburones, desde el viernes 7 de septiembre a las 10 de la noche, los emprendedores de América Latina y especialmente los de Colombia tienen una cita con la mejor escuela de negocios, que inspira y educa sobre el desafiante mundo de los negocios.

Zapatos con superficie borrable para dibujar; ropa para perros y sus dueños,



limón en polvo y platillos musicales muiscas, son algunos de los emprendimientos que podrá conocer la audiencia en este reality de negocio.

Cuándo: viernes 7 de septiembre de 2018 a las 10 pm

Dónde: Canal Sony

Recomendado

Lo malo

"Lo Malo" Remix, llega de la mano de cuatro grandes mujeres, Aitana, Ana Guerra, Tini y Greeicy, cuatro fenómenos que están en boca de todos a los dos lados del océano. La alianza de Aitana, nueva artista femenina española emergente con más fuerza en los últimos años y que con su último lanzamiento "Teléfono" ha batido récords de views, Disco de Platino Digital en 4 semanas y número 1 en charts desde su lanzamiento, y Ana Guerra una intérprete versátil y rotunda en lo más alto del panorama actual español con "Ni la hora" tema que entró directo al n°1 en iTunes y que ya es Platino Digital, con Tini, la talentosa cantante argentina con mayor proyección internacional y con Greeicy la nueva artista revelación de la música colombiana.

■ Carlos Oquendo, dueño de la #39; Copa Nacional BMX de Cali.

El piloto olímpico antioqueño, Carlos Oquendo (GW-SHIMANO-PRO), encabezó la victoria paisa conseguida este sábado al cierre de la Copa Nacional BMX, octava válida disputada en la pista municipal de Cali, Valle del Cauca.

Fueron 13, los títulos para el bmx antioqueño por delante de caleños y bogotanos que sumaron 10 y 3 respectivamente; Con Oquendo, también estuvo presente su paisana María Camila Restrepo, segunda clasificada en la carrera open femenina.



Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



Tres puntos para que el azucarero retorne a los ocho



Cali es séptimo y visita el jueves a Equidad

Fue difícil y complejo para el cuadro 'Verdiblanco' obtener el triunfo, recibiendo al elenco 'Tiburón' en su estadio, por la séptima fecha de la Liga Águila II. Un solitario gol del delantero canterano Miguel Ángel Murillo, le dio tres valiosas unidades a los dirigidos por Gerardo Pelusso, para ubicarse en la séptima casilla de la tabla de posiciones. La marca registrada azucarera se ve en cada compromiso que encara en su estadio. Apertura y explosión por bandas, buscando alimentar a su goleador, con mínimos intentos de gestar por el medio. Quizá se deben buscar variantes en ataque, para no ser previsible. La pelota parada y solidez en defensa, son las principales virtudes del colectivo caleño. La roja de Juan Camilo Angulo, es inaceptable. Caldas de visita el jueves y Equidad de local el próximo domingo, próximos retos de Deportivo Cali.



Falcao, anotó pero Mónaco lo perdió en la agonía

El atacante colombiano, Radamel Falcao García, anotó en la derrota de su equipo en condición de local 3-2 ante Olympique Marsella. Este es el segundo tanto de la temporada para 'El



Radamel Falcao anotó su segundo gol del semestre

Tigre', teniendo en cuenta que contra Nantes en la primera fecha, el samario gritó gol por primera vez en este semestre. Allí, hizo el 1-3 definitivo. Victoria que fue un espejismo para el Mónaco, ya que arrastra tres partidos sin ganar. Un empate contra el Lille y después los reveses contra el Girondins y ahora ante el Marsella.

El cuadro que entrena el portugués Leonardo Jardim, campeón hace dos años y que se mantuvo el pasado en la parte alta, se enfocará en el duelo frente a Toulouse. Dicho partido se llevará a cabo el próximo fin de semana, previo al inicio de Champions League, donde recibirán la visita del Atlético de Madrid.



Así quedaron los grupos de la Champions League 2018-19

■ **GRUPO A:** Atlético de Madrid (ESP), Borussia Dortmund (ALE), Mónaco (FRA) y Brujas (BEL).

■ **GRUPO B:** Barcelona (ESP), Tottenham (ING), PSV Eindhoven (HOL) e Inter Milán (ITA).

■ **GRUPO C:** París Saint Germain (FRA), Nápoles (ITA), Liverpool (ING) y Estrella Roja (SRB).

■ **GRUPO D:** Lokomotiv Moscú (RUS), Oporto (POR), Schalke 04 (ALE) y Galatasaray (TUR).

■ **GRUPO E:** Bayern Múnich (ALE), Benfica (POR), Ajax (HOL) y AEK Atenas (GRE).

■ **GRUPO F:** Manchester City (ING), Shakhtar Donetsk (UKR), Lyon (FRA) y Hoffenheim (ALE).

■ **GRUPO G:** Real Madrid (ESP), Roma (ITA), CSKA Moscú (RUS) y Viktoria Plzen (CZE).

■ **GRUPO H:** Juventus (ITA), Manchester United (ING), Valencia (ESP) y Young Boys (SUI).



Pecoso, debutó sumando de visitante y con dos goles anotados.

Finalmente el estratega Fernando 'Pecoso' Castro debutó en el banquillo de América de Cali, sumando un punto en su visita a Alianza Petrolera. Además, con el dato no menor de que los 'Diablos Rojos', nuevamente consiguieron anotar más de un gol en la Liga Águila, hecho que no se daba desde el pasado 29 de abril, en el empate contra Once Caldas en el Palo Grande.

2-2 fue la paridad que se dio en el estadio Daniel Villa Zapata de Barrancabermeja. Los dirigidos por Pecoso con gran actitud, lograron igualar en dos ocasiones el marcador. En la fecha 8 del certamen colombiano, el elenco escarlata recibirá a Jaguares de Córdoba en el Pascual Guerrero, el próximo miércoles 5 de septiembre, a las 18:00.



Positivo debut de Pecoso con América de Cali



En la derrota aplastante que recibió, 'Cucho' Hernández anotó.

Por la diferencia de goles obtenida en el aplastante triunfo ante el inocente Huesca, Barcelona, le arrebató al Real Madrid el liderato de la Liga de España. El cuadro visitante inició inquietando al azulgrana con el gol del colombiano Cucho Hernández, en su primer remate a puerta. Pero, ante la avalancha ofensiva del campeón, que le destrozó con un 8-2, el Huesca quedó sin reacción.

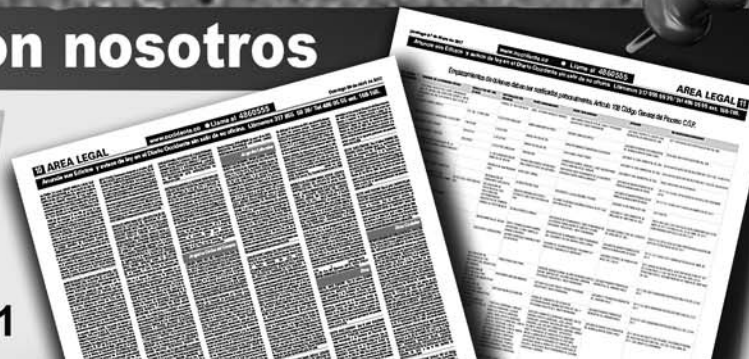
Da la sensación que la lucha por este liderato nos brindará un atrapante mano a mano con entre estos dos equipos, ya que Atlético y Valencia, no han respondido a la exigencia esperada, en inicio.

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



Valle apuesta a educación rural

Novedosas experiencias pedagógicas que motivan a los estudiantes al aprendizaje, han sido presentados por docentes de instituciones educativas de la zona rural del Valle del Cauca, durante los preforos que realiza la Secretaría de Educación Departamental para conocer nuevas metodologías de enseñanza en la zona rural.

El 70 % de las 145 instituciones educativas oficiales están en las zonas rurales de los 34 municipios no certificados por lo que estas aprovechan el contacto con la naturaleza y su entorno para enseñar.

Es el caso de la institución

educativa Benjamín Herrera, de Sevilla. Existe un proyecto académico que permite formar a niños y adolescentes basado en su propia cultura.

En Guacarí y Riofrío las alumnas de los grados once elaboran con frutas que se cosechan en la zona y plantas, productos lácteos, pasteles y mermeladas que son comercializados en la misma sede para reinvertirlos en el proyecto.

Édison Tigreros, subsecretario de Educación del Valle del Cauca, manifestó que "generamos espacios para pensar la educación rural y definir lineamiento de los próximos años".

AURA ELENA ANDRADE C.C. 29.872.144

Informa: que el señor **LUIS ARNOLFO LOAIZA** con C.C. No. 2.446.450, quien era pensionado del Magisterio, falleció el día 19 de agosto del año en curso. Que ella en calidad de esposa se ha presentado a reclamar la sustitución pensional que dicho señor devengaba. Quienes crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, favor presentarse en las oficinas de la Gobernación del Valle, ubicadas en la ciudad de Cali Valle.

PRIMER AVISO

SEPTIEMBRE 03 DE 2018

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.

AVISA

Que el día 23 de Julio de 2018, falleció en la ciudad de Tuluá Valle, la señora **CARMEN EDITH RODRIGUEZ RAMIREZ (O.E.P.D.)**, identificada con cédula de ciudadanía Número 66.702.297, quien desempeñaba el cargo de Técnico Comercial de ACUAVALLE S.A. E.S.P. con sede laboral en el municipio de La Unión Valle.

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicado en la Calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 03 DE 2018

Misión científica de Unilibre, a México



El viaje del equipo de la Universidad Libre será del 26 al 28 de este mes.

Una misión académica de la Universidad Libre Seccional Cali, encabezada por el propio rector de la Institución, Luis Fernando Cruz Gómez, viajará hasta territorio mexicano para participar en el Comité Científico del "II Congreso Internacional Urbanismo, Educación, Desarrollo Sustentable, Salud Mental en Prospectiva de Paz", que tendrá lugar en la ciudad de Acapulco del 26 al 28 de septiembre.

El evento es una plataforma de colaboración académica e investigación científica para el contexto latinoamericano; el evento contará con pedagogos, investigadores, profesores universitarios, importantes académicos y científicos sociales de México y Colombia.

"Este evento tiene como objetivo desarrollar un espacio de reflexión académico y experiencial en torno al crecimiento inusitado de las ciudades latinoamericanas y las repercusiones generadas al desarrollo social, a la calidad de vida y al bienestar de la población, reflejado en la salud mental, llevado a su máxima expresión en las necesidades de atención a los problemas emergentes que viven ambos países", explicó el médico Cruz Gómez.

Los interesados en participar del "II Congreso Internacional Urbanismo, Educación, Desarrollo Sustentable y Salud Mental en Prospectiva de Paz", pueden contactar a la directora del Congreso para Colombia al número telefónico 3057085961.

Area legal

No se firman capitulaciones



Las parejas en Colombia siguen viendo este tema como tabú.

En el país cada vez son menos las parejas que firman las capitulaciones antes de contraer matrimonio. Según la Supernotariado existe una reducción del 7.7% en la firma de este polémico documento.

Cabe resaltar que las capitulaciones consisten en una serie de documentos que constan que la pareja no reclamará ninguna parte de los bienes del otro en caso tal del divorcio. Es como una manera de salvar el patrimonio adquirido previo a las nupcias.

"Entre enero y junio de este año, 24.311 parejas contrajeron matrimonio civil. Pero, de ellas, sólo el 7 % se

inclinó por la firma de las capitulaciones", aseguró el superintendente de Notariado y Registro, Jairo Alonso Mesa.

Con respecto al tema de las capitulaciones, en el Valle del Cauca se registra que en el año 2016, 344 parejas firmaron el documento, en el 2017, 356 hicieron lo propio, mientras que en lo que va corrido del presente año, 137 accedieron a estampar su firma.

En la región se nota una baja en la tasa de las parejas que acceden a capitular sus bienes, quizás este tema se atribuye al tabú que acarrea el tema de "asegurar" lo que se tiene para no tener problemas después.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**FUNDACIÓN PADRINOS
ASTURIANOS
(EN LIQUIDACIÓN)**

PRIMER AVISO
FRANCISCO RIVERA GIRALDO, obrando en mi condición de Liquidador Principal de la **FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS – EN LIQUIDACIÓN,** me permito informar a los posibles acreedores de la Fundación, que ésta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus asociados adoptada el 23 de marzo de 2018, según consta en Acta No. 16 de la Asamblea General, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali. Cualquier interesado puede dirigirse a la Calle 5 No. 38 - 25, Oficina 114 de la ciudad de Cali.

FRANCISCO RIVERA GIRALDO**EDICTOS****Notarías**

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CIRCULO DE CALI EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación conjunta de herencia de Sucesión Intestada DEL (DE LA) (DE LOS) CAUSANTE (S) JORGE LUIS ERAZO LOZANO quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 16.601.983 y quien(es) falleció(eron) el (los) día (s) 10 DE AGOSTO DE 2014 en la ciudad de Cali Valle, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 053 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de AGOSTO de Dos mil dieciocho (2.018) EL NOTARIO, JOSE ALBERTO NARANJO BUITRAGO NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADO NIT. 29.562.230-4.COD.INT.11471

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CIRCULO DE CALI EDICTO. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación conjunta de herencia de Sucesión Intestada DEL (DE LA) (DE LOS) CAUSANTE (S) EUGENIA PRADA SAMBRANO quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía, número 27.997.946 DE BARRANCABERMEJA y quien(es) falleció(eron) el (los) día (s) 15 DE FEBRERO DE 2018 en la ciudad de Cali Valle, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 051 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de AGOSTO de Dos mil dieciocho (2.018) EL NOTARIO, JOSE ALBERTO NARANJO BUITRAGO NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADO NIT. 29.562.230-4.COD.INT.11470

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesional del causante DORA MARIA ZAFRA DUQUE poseedor de la C.C. No. 31.925.482 de, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 22 del mes de junio de 2008 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 168 de fecha 31 del mes de agosto

del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 3 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO, LILIANA RAMIREZ NARANJO, NOTARIA TERCERA ENCARGADA DE CALI. Cod. Int. 11459

Otros

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 2 de agosto de 2018 falleció en Roldanillo (V) el señor BRUNO ADOLFO BARENO RINCON identificado con cédula de ciudadanía No.2.623.292 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora VERONICA BARENO CARMONA identificada con la cédula de ciudadanía No.66.873.052 en calidad de hija discapacitada solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 31 de agosto de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11464

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 13 de julio de 2018 falleció en Roldanillo (V) el señor JOSE GILBERTO RUIZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No.2.732.950 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora NOELIA VASQUEZ ORTIZ identificada con la cédula de ciudadanía No.29.769.149 en calidad de cónyuge superstita solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 31 de agosto de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11463

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 10 de julio de 2018 falleció en Palmira (V) el señor LUIS ALVARO NAZARI identificado con cédula de ciudadanía No.16.241.217 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora SUGEY AMALFI VIVEROS SEPULDEA identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.785.231 en calidad de madre solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional para la menor DIANA MARCELA NAZARI VIVEROS. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 31 de agosto de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11462

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0396 del día 31 de AGOSTO de 2018, los señor (es) CIUDEDELA COMERCIAL UNICENTRO CALI - PROPIEDAD HORIZONTAL c.c. o nit. 890321156-7 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado PLAZOLETA DE COMIDAS UNICENTRO CALI Localizado en la CARRERA 100 5-169 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11481

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0416 del día 31 de AGOSTO de 2018, los señor (es) SILVA SUAREZ ALOMIA c.c. o nit 25429797 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA SUAREZ Localizado en la CARRERA 25 U 72U-26 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES

DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11482

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0418 del día 31 de AGOSTO de 2018, los señor(es) JESUS ARGEMIRO ARISTIZABAL ARISTIZABAL, NORALBA ARISTIZABAL ARISTIZABAL, CLARA INES ARISTIZABAL ARISTIZABAL, MARIA ODILIA ARISTIZABAL ARISTIZABAL c.c. o nit 16668735, 31954277, 31988868, 66808190 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL COMERCIAL Localizado en la CARRERA 5 18-36/40/44/46 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11483

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0420 del día 31 de AGOSTO de 2018, los señor(es) FABIO ENRIQUE CALDERON VARGAS, SILVANA DELGADO VARGAS, PAULO CESAR DELGADO VARGAS c.c. o nit 94504486, 1107038673, 1107044242 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCALES LA 16 Localizado en la CALLE 16 84 A-11 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11495

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de los causantes EFRAIN ANTONIO LEIVA TASCÓN Y ROSA MARIA CALDERÓN DE LEIVA. Quienes se identifiquen con las cédulas de ciudadanía números, números 2.474.789 y 29.473.753 expedidas en Ansermanuevo Valle y El Cerrito, de estado civil CASADOS. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veintinueve (21) de agosto veintitrés (23) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy VEINTICUATRO (24) del mes de AGOSTO del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día seis (06) del mes de septiembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.11490

EDICTO N° ESU 0210 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia de(los) causante(s) JOSE RODRIGO OSPINA RIVAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 6.207.074 Fallecido(s) el 17/05/2016, en la ciudad de CAICEDONIA VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 16 DE JULIO DE 2018, por NUVIA LEON IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.831.800, Y MARGARITA MARIA OSPINA LEON IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.144.141.300, EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDERA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0036 del 19 DE JULIO DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 19 DE JULIO DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 31 DE JULIO DE 2018 a las 06:00 (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 19 DE JULIO DE 2018 EL NOTARIO LUZ STELLA FRANCO MEDINA NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO ENCARGADO DEL PRESENTE EDICTO SE DESFUA EL día 31 DE JULIO DE 2018 a las 06:00 (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.11476

EDICTO N° ESU 0220 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A

todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia de(los) causante(s) AURORA RACINES DE CASTILLO CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 29.634.625 Fallecido(s) el 09/03/2015, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 23 DE JUNIO DE 2018, por HUMBERTO CASTILLO RACINES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.882.824, EN CALIDAD DE HEREDERO. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0038 del 25 DE JULIO DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 25 DE JULIO DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 1 DE OCTUBRE DE 2018 a las 12:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 25 DE JULIO DE 2018. EL NOTARIO. RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 11476

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "ALVARO BECERRA CARMONA", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.16.201.538 expedida en Cartago (Valle), falleció el día 07 de Junio del año 2018, en Pereira Risaralda, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 58 de fecha Veintinueve (29) de Agosto del 2018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988.- ORDENASE.- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.- Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Veintinueve (29) de Agosto de dos mil Dieciocho (2.018), siendo las 8:00 A. M. DR. GUILLERMO HERBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO.COD.INT.11496

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION DOBLE E. INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causantes "JOSE OSCAR ESCUDERO JIMENEZ, quien en vida se identificaba con ta cédula de ciudadanía número 2.533.362 expedida en Cartago (Valle), falleció en la ciudad de Manizales Caldas, el día Cinco (05) de Marzo del año 2013 y CELIA ROSA VEGA DE ESCUDERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.369.323 expedida en Cartago (Valle), falleció en la ciudad de Pereira Risaralda, el día Doce (12) de Abril del año 2012, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No 57 de fecha Veintiocho (28) de Agosto de 2018.- Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE.- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Veintinueve (29) del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018) siendo las 8:00 AM. DR GUILLERMO HERBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero informa a la ciudadanía en general que la CNSC se encuentra en etapa de venta de derechos de participación e inscripciones para participar en la convocatoria No. 437 de 2017, para proveer 20 vacantes de la planta de personal de la Biblioteca.

Esta convocatoria busca proveer definitivamente 20 vacantes de la planta de personal, conformada por:

- Profesional 4
- Técnico 4
- Asistencial 12

A los interesados en participar en este concurso abierto de méritos los invitamos a consultar el Acuerdo de Convocatoria que se encuentra publicado junto con la Oferta pública de empleos – OPEC en la página www.cnscc.gov.co, enlace SIMO.

Fecha de pago derechos de participación por PSE Hasta el 12 de septiembre de 2018. Para pago por Banco, se podrá realizar en cualquier oficina del Banco Popular a nivel nacional. Valor de los derechos de participación:

- Nivel Profesional: \$39.100
- Nivel Técnico y Asistencial: \$26.050

El proceso de selección 437 de 2017, Convocatoria Valle del Cauca, se realiza en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), organismo rector en Colombia de todo el Sistema de Carrera Administrativa, dicha convocatoria está publicada en la página web de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero (www.bibliovalle.gov.co) y en la página web de la CNSC (www.cnscc.gov.co, enlace SIMO).

PRIMERO DEL CIRCULO.COD.INT.11496

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante ALBA O ROSALBA DIAZ DE FUERTES, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 24.923.523 expedida en Pereira, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Palmira (Valle) el día 16 de Agosto de 2.016. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 25 de fecha Agosto 30 de 2.018, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de Agosto del año dos mil dieciocho (2.018) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA, Dra. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE.COD.INT.11498

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante LUZ AMPARO SAAVEDRA DE MOLINA, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 31.137.014 expedida en Palmira (Valle), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Cali (Valle) el día 16 de enero de 2.016, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 24 de fecha 30 de Agosto de 2.018, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de Agosto del año dos mil dieciocho (2.018) siendo las 7:00 am. LA NOTARIA TERCERA DRA. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE.COD.INT.11499

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CORINTO, CAUCA, POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ DIAZ SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION DE LOS CAUSANTES: RUFINO GOMEZ CAICEDO, QUIEN ERA PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.486.654 DE MIRANDA, CAUCA, FALLECIDO EN CORINTO, CAUCA, EL 03 DE MARZO DE 2007, Y BALDUINA VALENCIA, QUIEN ERA PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 25.525.883 DE MORANDA, CAUCA, FALLECIDA EN CORINTO, CAUCA, EL 17 DE ABRIL DE 2010. Y CUYO ULTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE ESTE MISMO MUNICIPIO. LA INICIACION DEL TRAMITE PARA LA LIQUIDACION DE LA HERENCIA FUE DEBIDAMENTE ACEPTADA POR ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 24 DEL TREINTA (30) DE AGOSTO DEL 2018. Y SU PUBLICACION ORDENADA EN EMISORA Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1988. ORDENANDOSE: ADEMÁS, SU FJACION EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FJIA HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8:00 AM. CLAUDIA PATRICIA SALDARRIAGA MARTINEZ NOTARIA UNICA DE CORINTO CAUCA.COD.INT.11492

Publique
sus avisos
de ley con
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El
mejor
precio del
mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.co
legales1@diariooccidente.co
lberrio@diariooccidente.co
clasicificados@diariooccidente.co

<http://edictosyavisosdeleyoccidente.co/>





EN ESTE REGRESO A CLASES,

**QUE LO NUEVO
SEAS TÚ.**

#VUELVOCONACTITUD

Encuétranos en: **Centro Comercial Jardin Plaza - Local 164**

TOTTO